A la opinión pública
A la Gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván
Al coordinador del PAN en el Congreso, Dip. José Alfredo Chávez Madrid
Al coordinador de Morena en el Congreso, Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo
Al coordinador del PRI en el Congreso, Dip. Noel Chávez Velázquez
Al representante de Movimiento Ciudadano en el Congreso, Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas

Rechazo a la Reforma Regresiva a la Ley de Participación en Chihuahua

Los diputados del PAN en el Congreso Estatal José Alfredo Chávez Madrid y Saúl Mireles Corral, impulsan una reforma que **pretende aumentar al doble las firmas necesarias para solicitar la revocación de mandato para la titular del Poder Ejecutivo Estatal**, limitando significativamente la participación de la sociedad en la supervisión y control democrático de quien gobierna el estado.

Estas modificaciones violan la misma Ley de Participación, que exige una consulta pública previa a cualquier cambio en los instrumentos de participación política. También vulneran el principio de progresividad de los derechos humanos, un pilar fundamental consagrado en tratados internacionales y en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Plan Estratégico de Juárez rechaza firmemente esta iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, que **representa un grave retroceso en los derechos de la ciudadanía**, reduciendo la posibilidad de activar este importante mecanismo de democracia directa.

El órgano encargado de promover y vigilar el cumplimiento de la ley en mención, es el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, que **fue intencionalmente excluido de la discusión** que tuvieron los diputados de la Comisión de Gobernación en que aprobaron esta iniciativa.

Los diputados y sus partidos muestran su temor a la esencia de la democracia que es la Participación Ciudadana, ven a la ciudadanía como un estorbo y manejan las leyes y las instituciones públicas de acuerdo a sus intereses electorales.

Hacemos un llamado a las y los Diputados en el Congreso del Estado de Chihuahua, para que detengan la aprobación de esta iniciativa hasta que se lleve a cabo un proceso de consulta pública conforme a los lineamientos legales.

La ciudadanía, haciendo uso de nuestro derecho a la legítima defensa, y siguiendo las vías institucionales, resistiremos para proteger nuestro derecho humano a participar en los asuntos públicos que esta iniciativa quiere vulnerar.

De ser aprobada esta iniciativa en el Congreso, acudiremos a los mecanismos que la misma ley de participación contempla, como lo es el **referéndum** legislativo. De la misma manera **será promovido un amparo colectivo en el estado**, ya que violaría nuestra Constitución Federal y el marco jurídico internacional.

La sociedad chihuahuense a lo largo de su historia ha sido pionera en la construcción de la democracia en el país, y nuestra Ley de Participación, sin ser perfecta, es de las mejores del país.

Sigamos luchando por construir un Chihuahua más democrático, justo y con condiciones de vida digna para todas las personas.

	1				. /
ы	an.	- ctrs	STACICA	A A C	Juárez.
	LCA III	Latie	LEUILL	Jue	Juai Ez.